

Fecha de descarga: 25/05/2026

# Recibir facturas y avisos de facturación por correo electrónico

**Modificado** 22/10/2025Responsable de la información [Recursos Financieros](#)

## Descripción

Solicitar el envío de facturas y la recepción de distintos avisos de facturación (nueva factura generada, facturas a vencer y confirmación de pagos realizados) vía correo electrónico.

## ¿Cómo se hace?

### Importante

Para acceder a la solicitud se requiere tener un usuario gub.uy en [nivel autorregistro](#).

En caso de no tener un usuario ID Uruguay, podés crearlo siguiendo los pasos indicados en el [tutorial de gub.uy](#).

## Paso 1

Fecha de descarga: 25/05/2026

Accedé a [Mi gestión de facturas](#) con tu usuario ID Uruguay.

## Paso 2

Seleccioná el tipo de factura e ingresá los datos que se solicitan en el formulario.

**Si te quedan dudas sobre el procedimiento, podés acceder el [video tutorial](#).**

Fecha de descarga: 25/05/2026



Fecha de descarga: 25/05/2026

### Tener en cuenta

- Si el registro de número de cuenta y padrón se realizan luego del último día hábil del mes anterior a la fecha de emisión de la factura, esa factura será enviada en formato papel y se cobrará el costo de envío. Luego de esa factura, las siguientes serán enviadas vía correo electrónico, sin costo.
- Todos los avisos generados además de recibirlos por correo electrónico pueden ser consultados en la página de [Mis avisos](#), dentro de la aplicación Mi gestión de facturas.
- Para dejar de recibir las facturas por correo electrónico también deberás ingresar a Mi gestión de facturas, luego a Mis suscripciones y allí eliminar la cuenta que ya no desees recibir.
- Por cualquier duda podés comunicarte escribiendo por Whatsapp al **099 019 500** o llamando al teléfono **1950 interno 5234**.

Fecha de descarga: 25/05/2026

Fecha de descarga: 25/05/2026

### Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 25/05/2026



Fecha de descarga: 25/05/2026

**ID**

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/recibir-facturas-y-avisos-de-facturacion-por-correo-electronico-0>